

GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Mejoras introducidas en la titulación en el periodo 2018-2022

De acuerdo con lo recogido en los Informes de Seguimiento de la Titulación y Planes de Mejora y en las actas de Junta Facultad, se han llevado a cabo las siguientes mejoras:

- **Adaptación de horarios del Grado (Curso 2018-2019).** A solicitud de los estudiantes, se trasladó al turno de mañana un grupo de tarde de primer curso.
- **Implantación del Plan de Estudios Modificado (Curso 2018-19).** Se incrementaron las plazas ofertadas para dar cabida a los estudiantes del doble grado en Derecho y ADE y articular las menciones. El Plan de estudios Modificado se implantó con éxito en el curso 2018-19, manteniéndose la vigilancia sobre su desarrollo por parte de la coordinación del título, la Comisión de Garantía Interna de Calidad, la Comisión de Estudios de Grado y la Junta de Facultad.
- **Homogeneización de los criterios de evaluación de las Prácticas en Empresa (Curso 2018-19).** Como resultado de la iniciativa del Vicedecanato de Prácticas, Empleabilidad y Relaciones Institucionales, se llevó a cabo una modificación de las guías docentes de las Prácticas en Empresa y se creó una rúbrica con los distintos criterios y su ponderación relativa para la evaluación.
- **Información de la página web de la Facultad (Curso 2018-19).** Se realizó una profunda revisión de la organización y contenidos de la página web que ha permitido mejorar y hacer más accesible la información disponible para los distintos agentes de la Facultad (futuros estudiantes, estudiantes, profesorado, PAS).
- **Inclusión de las guías docentes en la plataforma SIGMA (Curso 2018-19).** Con la colaboración del equipo decanal y los coordinadores de grado, se realizó el traspaso de todas las guías docentes a la plataforma Sigma. De esta manera, a partir del curso 2019-20, las guías docentes se encuentran disponibles en la página web de la Facultad y pueden descargarse en PDF con un Código Seguro de Verificación (CSV), lo que permite su utilización con carácter oficial.
- **Reestructuración de los horarios (Curso 2019-20).** Se establecieron nuevos horarios para todo el grado de ADE, eliminándose la separación entre clases teórico-prácticas y sesiones de actividades complementarias. Esta medida ha dotado de más flexibilidad al desarrollo de los programas de las diferentes asignaturas. Se ha mejorado el aprovechamiento del tiempo y la organización de la docencia, ya que la nueva estructura permite a los docentes gestionar el desarrollo de las clases, facilitando la realización de prácticas u otras actividades formativas en función de los contenidos ya explicados.

En el caso del Doble Grado en Derecho y ADE, a la vista de las demandas de los estudiantes y de los profesores para eliminar los huecos libres entre seminarios (que eran insuficientes para que los estudiantes pudieran concentrarse en el estudio) y la sobrecarga de clases los días de magistrales, se rediseñaron los horarios. Esta acción ha permitido una mejor conciliación de la vida profesional o estudiantil con la



personal.

- **Revisión y actualización del sistema de reconocimiento de créditos (Curso 2019-20).** Se modificó la composición de la Comisión encargada del reconocimiento de créditos, con objeto de atender mejor las solicitudes de reconocimiento de créditos por experiencia profesional. Su composición es pública y puede consultarse en la web del centro. Además, se ha realizado una intensa labor de actualización de las tablas de reconocimiento de créditos tanto entre los títulos anteriores a los actualmente impartidos y los actuales grados de la Facultad, así como entre los distintos títulos de grado de la Facultad, o en los casos de estudiantes provenientes de estudios superiores de Formación Profesional y de estudios similares en otras universidades.
- **Creación del Repositorio de guías docentes (Curso 2019-20).** Para facilitar la disponibilidad de las guías docentes anteriores, se llevó a cabo la recogida y catalogación de las guías existentes en los departamentos, formalizando un repositorio en Gestión de Alumnos. Adicionalmente, se pusieron a disposición del público en general, a través de la web de la Facultad, las guías docentes desde el curso 2016-17 en adelante.
- **Impulso a la Comisión Académica de Grado (Curso 2019-20).** Con el objetivo de armonizar medidas, organizar estrategias y regularizar protocolos de actuación de forma conjunta, se ha potenciado la actividad de esta Comisión, formada por los coordinadores de grado y las vicedecanas de Estudios de Grado y Calidad.
- **Refuerzo de competencias lingüísticas para estudiantes extranjeros (Curso 2019-20).** Se han establecido pruebas de español para estudiantes extranjeros con el objetivo de conocer su nivel para poder recomendarles cursos y actividades que mejoren sus conocimientos de esta lengua y, consecuentemente, su aprovechamiento de los estudios de grado. Con el apoyo del Vicerrectorado de Internacionalización se pusieron en marcha cursos de español específicos para el colectivo de estudiantes extranjeros, particularmente chino-hablantes.
- **Seguimiento y control del proceso de implantación de los dos TFG en Derecho y ADE (Curso 2020-21).** Transcurridos dos cursos académicos desde la implantación de los dos TFG (uno por cada Grado) y a la vista de los satisfactorios resultados alcanzados en esta asignatura, tanto en el Grado en Derecho como en el Grado en ADE, se consideró cumplida la acción de mejora consistente en el seguimiento y control del proceso de implantación de dos TFG en el Doble Grado.
- **Refuerzo de la presencialidad (curso 2020-21).** Durante el periodo de docencia semipresencial producido por el COVID 19, se trasladó uno de los grupos de la mañana de primer curso al horario de tarde, con objeto de disponer de suficientes aulas grandes para que los estudiantes de primer curso tuvieran mayor nivel de presencialidad (con distancias sanitarias), tanto para la actividad docente como para la interacción en grupo.
- **Dotación de recursos tecnológicos para la docencia online (Curso 2020-21).** Para superar las dificultades generadas por la pandemia de COVID19, se pusieron a



disposición del personal docente y de los estudiantes los recursos informáticos necesarios para el desarrollo de la docencia a distancia. Asimismo, paulatinamente se equiparon las aulas con los medios técnicos indispensables para hacer posible la docencia semipresencial.

- **Agilización del proceso de asignación de tutores del Plan de Acción Tutelar (Curso 2020-21).** Por iniciativa del Vicedecanato de Estudiantes y la Coordinación del PAT, se mejoraron los procedimientos de distribución de estudiantes a los Departamentos para su posterior asignación a los profesores tutores. Gracias a esta acción de mejora, se ha conseguido que la asignación de estudiantes de nuevo ingreso esté completada en el mes de octubre.
- **Inclusión del acceso directo a la información web del profesorado en los horarios de los grados (Curso 2020-21).** Se incorporó un enlace a la página web del profesorado del Departamento correspondiente, permitiendo a los estudiantes tener un acceso rápido al *curriculum vitae* y la información sobre la actividad docente e investigadora de cada profesor.
- **Refuerzo de la empleabilidad (Curso 2021-22).** Con la repetición de la convocatoria a los *Desayunos con empresas*, se consideró consolidada la iniciativa del Vicedecanato de Prácticas, Empleabilidad y Relaciones Institucionales en relación con la búsqueda del *feedback* adecuado para interpretar las necesidades de los futuros empleadores de nuestros estudiantes.
- **Ampliación del ámbito de las encuestas al Personal de Administración y Servicios (Curso 2021-22).** En el mes de febrero de 2022 se realizó la tercera encuesta al PAS, con el objeto de afianzar el análisis periódico del grado de satisfacción de este estamento con la calidad del servicio que ofrecen a estudiantes y profesores.